

Enero 21, 1997

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la Administradora de Fondos BG S.A.

De mis cosideraciones:

1.- He examinado el Balance General año 31 de Diciembre de 1996 y el correspondiente Estado de Pèrdidas y Ganancias de la Administradora de Fondos BG S.A., por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administraciòn de la compaia. Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opiniòn sobre estos estados financieros basados en mi revisiòn.

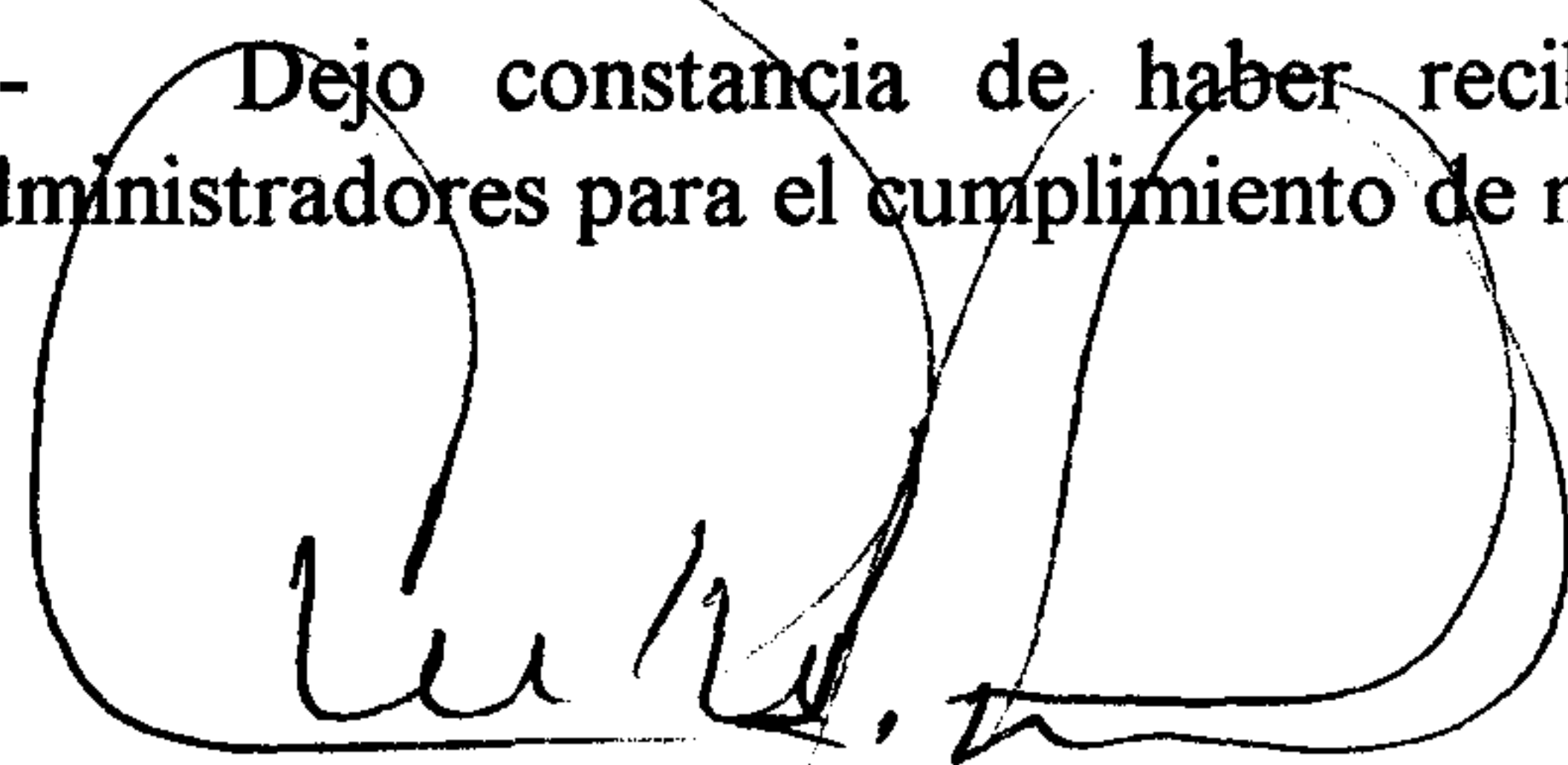
Esta revisiòn la realicè de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Una revisiòn incluye el examen, a base de pruebas, de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros.

2.- En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compaias, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi auditoria, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de la Administradora de Fondos BG S.A. en virtud de la aplicaciòn de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

- La administraciòn ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compaias, y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compaias.
- Considero que la estructura de control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.
- Respecto a las disposiciones en el Art. 321 de la Ley de Compaias, no ha llegado a mi conocimiento algùn asunto que deba ser informado.

3.- Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Administradora de Fondos BG S.A. al 31 de Diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

4.- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores para el cumplimiento de mi función como Comisario.



CARLOS SAAVEDRA MALDONADO
COMISARIO

20 ABR 1997

